



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Subdirección General de Estadísticas Coyunturales

Pliego de prescripciones técnicas para la contratación de la dirección, coordinación, recogida de datos y análisis de la encuesta de bienes de equipo de Paridades de Poder Adquisitivo

## 1. Introducción

El objetivo del trabajo a realizar, cuyos detalles se presentan en este pliego, consiste en llevar a cabo las tareas de investigación del mercado nacional de bienes de equipo, recogida de datos y análisis de la encuesta de bienes de equipo, así como la redacción de los informes en inglés que sean requeridos en relación con las anteriores tareas.

La formación bruta de capital fijo (FBCF) representa alrededor del 20% del PIB en la mayoría de los países miembros de la Unión Europea y, a los efectos del cálculo de las Paridades del Poder Adquisitivo (PPA), se divide en bienes de equipo y construcción. La encuesta de bienes de equipo tiene por objeto la obtención de los precios de una lista de bienes de equipo definida por Eurostat, con el fin de permitir el cálculo de los diferentes índices de precios que permitan obtener los índices espaciales de volumen de la FBCF y, en último término, del PIB per cápita.

La encuesta de bienes de equipo se divide en tres fases, que se desarrollan a lo largo del período de vigencia del contrato:

- Preview y pre-encuesta
- Encuesta
- Análisis

En la primera fase, la de la preview y pre-encuesta, Eurostat remite una lista de preguntas relativas al mercado de bienes de equipo a los diferentes países participantes en el Programa de Comparación Europeo, con el fin de que éstos analicen el mercado y respondan a esas preguntas. Durante la pre-encuesta, Eurostat remite una lista de bienes de equipo, con el fin de que los países analicen la disponibilidad y representatividad de tales bienes en sus mercados. El resultado final de esta fase será la obtención de una lista de bienes de capital consensuada con todos los países como la más comparable entre los diferentes países y la más representativa de sus respectivos mercados domésticos.

La siguiente fase, la de la encuesta, consiste en tomar precios y especificaciones técnicas de una lista de bienes de capital consensuada con todos los países participantes en el Programa de Comparación Europeo, considerada como la más comparable entre los diferentes países y la más representativa de sus respectivos mercados domésticos.

Por último, la fase de análisis consiste en la validación de los precios tomados y de los estadísticos calculados a partir de aquéllos. De este análisis, que se extenderá hasta la finalización de la vigencia del contrato, pueden surgir las necesidades de volver a realizar los pertinentes trabajos de campo para verificar precios o tomar precios de bienes de equipo con otras características o, inclusive, la eliminación directa de algunos precios recogidos en la fase de encuesta.

## 2. Objeto del contrato

El objeto del contrato consiste en la realización, en el tiempo y con la calidad adecuada, de los trabajos derivados de las diferentes fases que componen la encuesta de bienes de equipo:

- Preview y Pre-encuesta: participación en la respuesta a las preguntas formuladas por Eurostat y en la selección de productos que constituirán la lista final para los que habrán de tomarse precios, implicando un estudio del mercado nacional mediante el correspondiente trabajo de campo, llamadas telefónicas, Internet o cualquier otro tipo de consulta que se considere adecuado.
- Encuesta: obtención de un número mínimo de los precios de los bienes de equipo que figuran en la lista final, confirmación de sus especificaciones técnicas, grabación de todos los datos y envío de los mismos, lo cual implicará realizar los correspondientes trabajos de campo, codificación, grabación y depuración.
- Análisis: validación de los datos obtenidos, de la evolución de los precios y comparación con los correspondientes a ejercicios anteriores, así como la colaboración con Eurostat en las aclaraciones que tal institución requiera, o búsqueda, en su caso, de nuevos precios cuando así sea necesario.

Para la realización de los trabajos asociados a este contrato se requiere un amplio conocimiento en el mercado de los bienes de equipo así como un dominio del inglés, tanto oral como escrito, ya que toda documentación se recibe y se envía en inglés.



# 3. Condiciones generales de ejecución

#### 3.1 ORGANIZACIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

En la *preview*, Eurostat facilitará una lista de preguntas en inglés, con el fin de que la empresa adjudicataria responda, de acuerdo con la información disponible en el mercado español. Estas preguntas se realizan en un documento de Word.

Durante la pre-encuesta, Eurostat facilitará un borrador de la lista de bienes de equipo en inglés (la correspondiente a la última encuesta realizada), con el fin de que la empresa adjudicataria estudie la disponibilidad y representatividad de esos bienes de capital en el mercado español. Este borrador está disponible en una aplicación informática on-line diseñada por Eurostat y conocida como "Item List Management Tool" (ILMT).

Tras analizar todos los bienes de equipo de la lista, la empresa adjudicataria contestará en la ILMT el resultado de este análisis con la disponibilidad y representatividad de estos artículos, así como las posibles sugerencias propuestas según las características del mercado nacional.

Con las respuestas de todos los países que participan en el Programa de Comparación, Eurostat elabora una nueva lista que será actualizada en la ILMT. La empresa adjudicataria volverá a efectuar el trabajo de campo o cualesquiera otras consultas para determinar la disponibilidad y representatividad de los nuevos bienes de equipo de la lista.

Eurostat remitirá al INE toda la documentación necesaria para realizar la encuesta en inglés, quién la pondrá a disposición de la empresa adjudicataria para que comience los trabajos de recogida de información, la cual vendrá obligada a obtener la información requerida acerca de, al menos, 210 artículos con la distribución por posición elemental establecida por Eurostat (salvo que Eurostat modifique este número inicial).

Cuando se haya recogido la información necesaria y grabado los datos en inglés en el fichero Excel diseñado por Eurostat y, siempre dentro del plazo establecido, la empresa adjudicataria la enviará al INE quien, tras llevar a cabo los correspondientes procedimientos de control, enviará dicha información a Eurostat.

Una vez que Eurostat dispone de la información relativa a todos los países que participan en el Programa de Comparación, comienza la fase de Análisis en la que se calculan una serie de estadísticos con los precios de todos los países y de cuyos resultados surgirán las acciones que sean requeridas (revisión de la información, ampliación de la información, toma de información relativa a bienes de equipo alternativos, eliminación de precios, etc.).

La fase de análisis se realiza en cuatro rondas secuenciales con plazos límite fijados por Eurostat, hasta que finalmente se aprueban los resultados.

Las modificaciones solicitadas por Eurostat se realizan en una herramienta on-line diseñada por Eurostat conocida como "Validation Tool" (VT), en la que habrá que responder a las cuestiones planteadas y realizar las modificaciones pertinentes.

Una vez finalizada cada una de las fases, la empresa adjudicataria deberá remitir al INE, en la fecha que éste lo requiera, un informe en inglés detallando la metodología utilizada para llevar a cabo sus tareas. Posteriormente, esta metodología será enviada a Eurostat, quien dará su conformidad a la metodología aplicada o expresará sus reparos. En este último caso, la empresa adjudicataria deberá encargarse de realizar las actuaciones pertinentes para adecuarse a lo expresado por Eurostat.



Dado el carácter secuencial de las tres fases, es primordial la continuidad del personal que realice los trabajos durante todo el período de vigencia del contrato, la perdida de dicha continuidad supondrá un detrimento en la calidad de los trabajos.

#### 3.2 PLAZOS DE EJECUCIÓN

Todos los trabajos relativos a la **preview** deberán haber finalizado el 30 de septiembre de 2024 y los de la **pre-encuesta** se iniciarán el día 1 de diciembre de 2024 y deberán haber finalizado durante el día 15 de febrero de 2025 (salvo que Eurostat modifique el calendario inicial), con excepción de los que se deriven de las consultas puntuales que Eurostat efectúe al respecto, en cuyo caso, el plazo será el que determina esta institución.

Los trabajos relativos a la fase de la **encuesta** deberán llevarse a cabo entre los meses de abril a junio de 2025 (salvo que Eurostat modifique el calendario inicial), debiendo remitirse el fichero de datos debidamente cumplimentado, junto con el correspondiente informe en inglés, antes de finales de junio de 2025 (salvo que Eurostat modifique el calendario inicial).

Los trabajos derivados de las distintas rondas de la fase de **análisis** y validación de los datos podrán extenderse hasta abril de 2026, fecha de finalización del presente contrato, distribuyéndose de la siguiente manera (salvo que Eurostat modifique el calendario inicial):

- Ronda 1: julio a septiembre de 2025
- Ronda 2: octubre a diciembre de 2025
- Ronda 3: enero a febrero de 2026
- Ronda 4: de marzo a abril de 2026

En cualquier caso, el contrato no se entenderá finalizado hasta la conclusión definitiva de todos los trabajos descritos en el presente pliego de condiciones técnicas.

#### 3.3 CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN DEL TRABAJO POR PARTE DEL INE

La empresa adjudicataria se compromete a entregar el trabajo final en las condiciones de cobertura, calidad y puntualidad que a continuación se exponen.

#### Cobertura

La empresa adjudicataria vendrá obligada a obtener la información requerida acerca de, al menos, 210 artículos con la distribución por posición elemental establecida por Eurostat (salvo que Eurostat modifique este número inicial) respetando un determinado esquema de tomas con el fin de que se tomen datos de productos pertenecientes al mayor número de posiciones elementales posible.

#### Calidad



Se entiende por precio válido aquél para el que se ha tomado la información necesaria, se ha grabado, codificado, depurado, validado y entregado por parte de la empresa y, posteriormente, aceptado por el INE.

No se considerará válido ningún trabajo que no haya superado la totalidad de los controles establecidos.

La dirección de la encuesta en el INE podrá llevar a cabo las tareas de inspección de campo que considere conveniente, mediante entrevista repetida, llamadas telefónicas, correo, etc., así como mediante la presencia física de responsables del proyecto en el INE en los locales de la empresa adjudicataria. Podrán realizarse inspecciones de los contenidos de los ficheros, de las incidencias asignadas y de las distintas fases abordadas.

Serán consideradas deficiencias muy graves, la aparición reiterada de errores, negligencia general en la recogida, grabación, codificación o depuración de los cuestionarios, el falseamiento de los datos o la calidad deficiente de los trabajos, pudiendo ser objeto de resolución del contrato.

## Puntualidad en los plazos

La empresa adjudicataria se compromete a cumplir estrictamente los plazos establecidos en el presente pliego, pudiendo ser causa de resolución del contrato el incumplimiento injustificado de los mismos.

## 3.4 SECRETO ESTADÍSTICO

Toda la información y documentación que el INE entregue a la empresa adjudicataria, así como la que se genere durante el desarrollo de los trabajos objeto del presente concurso, estará protegida por el secreto estadístico (artículos 13 a 19 de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública) y no podrá ser utilizada por entidades públicas y privadas, con la excepción del INE como organismo encargado de la elaboración de esta estadística, ni transferida a terceros, ni publicada de forma total o parcial. La no preservación del secreto estadístico sería causa de aplicación de lo establecido en el Título V Infracciones y sanciones (artículos 48 y 49) de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

La empresa adjudicataria deberá entregar antes de iniciar los trabajos de recogida una base de datos con los nombres, apellidos, número de teléfono, fecha de inicio de trabajo en la encuesta y funciones del puesto de trabajo de todas las personas relacionadas con la encuesta. Además, si durante el proceso de recogida fuera necesario incorporar o dar de baja al personal, la empresa adjudicataria entregará una nueva relación en un plazo máximo de dos días desde que sucediera ese hecho y, en el primer caso, el documento de salvaguarda del secreto estadístico firmado por el interesado.



## 4. Condiciones específicas para la realización de los trabajos

Antes de iniciar los trabajos, en los locales del INE y en las fechas que se determinen, se hará entrega a los responsables de la empresa adjudicataria de la documentación y las normas de cumplimentación. También se comunicará las condiciones en las que el INE llevará a cabo el control de los trabajos y el procedimiento que se seguirá durante la vigencia del contrato.

Durante el curso de los trabajos y según el seguimiento de la cobertura en la recogida y la calidad de la información que se remita periódicamente al INE (no sólo de datos sino de todas las incidencias que vayan teniendo lugar), éste podrá convocar todas las reuniones que estime pertinentes.

## 4.2 MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

El INE entregará a la empresa adjudicataria el siguiente material necesario para la realización de los trabajos:

- Cuestionarios de los bienes de equipo para los que habrá que tomar precios y características técnicas (en inglés)
- Las claves para la grabación de los datos en la herramienta on-line diseñada por Eurostat y manual de uso
- Manual de cumplimentación de los cuestionarios, de grabación y depuración de los datos (en inglés)
- Metodología de la encuesta (inglés)
- Cartas de presentación de las encuestas
- Formato de los diferentes informes que deberán ir remitiendo al INE a lo largo de la vigencia del contrato (inglés)
- Otra documentación

## 4.3 TRABAJOS RELATIVOS A LA PREVIEW Y LA PRE-ENCUESTA

Para la *preview*, la empresa adjudicataria recibirá una lista de aproximadamente 90 preguntas a las que deberá responder de acuerdo con la investigación y análisis del mercado de los bienes de equipo nacional. Tanto las preguntas como las respuestas serán en inglés.

Durante la pre-encuesta, la empresa adjudicataria recibirá un primer borrador en inglés de la lista de bienes de equipo con todas las especificaciones técnicas para cada uno de ellos, aproximadamente unos 479 bienes de equipo (salvo modificación de Eurostat), distribuidos en 9 posiciones elementales según la estructura de Clasificación de Productos de Actividad (CPA) que se detallan en la siguiente tabla.



ELENA MANZANERA DIAZ - 2024-03-04 11:47:41 CET JOSE IGNACIO GONZALEZ VEIGA - 2024-02-13 10:14:53 CET
Diodo comerchar la autonticidad de esta costa mediante CSV. OID DVDDDOYDHAYNI IMDI 1700E3BCY3HI G en https://www.

DESCRIPCIÓN DE LA POSICIÓN ELEMENTAL	NÚMERO
Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	31
Equipamiento de información y comunicación	61
Otros productos electrónicos y ópticos	29
Equipamiento eléctrico	33
Maquinaria de uso general	84
Maquinaria de uso especial	105
Vehículos de motor, remolques y semirremolques	61
Muebles y otros productos manufacturados	34
Software informático	41

Con esta lista, deberá investigar el mercado español con el fin de determinar si cada uno de ellos existe y es representativo (para los bienes de equipo que no existan habrá que proponer otro bien de equipo disponible en el mercado nacional y lo más parecido al que inicialmente aparecía en la lista, si existiera). Además, si existe un bien de equipo representativo en España y no está incluido en la lista, se debe incluir una nueva propuesta. Toda la documentación se recibe en inglés, y será la empresa adjudicataria la responsable de su traducción.

Para llevar a cabo esta primera investigación es necesario un conocimiento del mercado de los bienes de equipo y se utilizarán los medios que en cada momento resulten más adecuados para garantizar la fiabilidad de la información que se persique obtener (disponibilidad y representatividad de los bienes de equipo). Estos medios suelen ser:

- Visitas a los establecimientos
- Consultas en Internet
- Consultas telefónicas
- Consultas por medio de correo electrónico
- Consultas de catálogos

Los resultados de este primer estudio deberán ser trasladados en la herramienta online en el plazo que, en su momento, se establezca por parte de Eurostat.

Eurostat, en base a estos primeros resultados, efectuará al INE una serie de consultas sobre disponibilidad y representatividad de los nuevos bienes de equipo que hayan sido propuestos por el resto de los países que participan en el programa de comparación. El INE trasladará estas cuestiones a la empresa adjudicataria para que ésta, efectúe las investigaciones necesarias para dar cumplida respuesta a las cuestiones planteadas.

Además, Eurostat o sus representantes en el proyecto, podrán convocar otras reuniones (relativas a esta fase o las siguientes) a las que deberá acudir la empresa



adjudicataria, siempre y cuando dichas reuniones se convoquen dentro de la vigencia del contrato y tengan lugar en España. El experto designado por la empresa adjudicataria deberá tener los conocimientos de inglés necesarios para manejarse adecuadamente en la reunión.

Tras las reuniones, Eurostat podrá efectuar nuevas consultas, que tendrán que ser atendidas en la forma y plazos marcados por dicha institución.

En el calendario provisional, está previsto que la *preview* se dé por finalizada el día 30 de septiembre de 2024 y para la pre-encuesta del 1 de diciembre de 2024 al día 15 de febrero de 2025, teniendo en cuenta que las nuevas propuestas realizadas por España deben estar correctamente incluidas en la ILMT antes del 30 de enero de 2025.

Finalizada esta fase, la empresa adjudicataria deberá enviar al INE un informe en el que describirá el trabajo desarrollado en dicha fase, así como las incidencias acaecidas en la misma. Este informe deberá ser redactado en inglés.

#### 4.4 TRABAJOS RELATIVOS A LA ENCUESTA

La lista de bienes de equipo con todas las especificaciones técnicas para cada uno de ellos, aproximadamente 479 bienes de equipo (salvo modificación de Eurostat), distribuidos en 9 posiciones elementales según la estructura de Clasificación de Productos de Actividad (CPA) que se detallan en la siguiente tabla.

DESCRIPCIÓN DE LA POSICIÓN ELEMENTAL	NÚMERO
Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	31
Equipamiento de información y comunicación	61
Otros productos electrónicos y ópticos	29
Equipamiento eléctrico	33
Maquinaria de uso general	84
Maquinaria de uso especial	105
Vehículos de motor, remolques y semirremolques	61
Muebles y otros productos manufacturados	34
Software informático	41

La empresa adjudicataria deberá cumplimentar los cuestionarios diseñados por Eurostat en un fichero Excel, tomando las características técnicas y precios de los bienes de equipo, al menos, 210 artículos con la distribución por posición elemental establecida por Eurostat (salvo que Eurostat modifique este número inicial) respetando un determinado esquema de tomas con el fin de que se tomen datos de productos pertenecientes al mayor número de posiciones elementales posible que aparecen en la lista final



Para esta recogida utilizará los medios que en cada caso resulten más adecuados (visitas personales, consultas a Internet, consultas mediante correo electrónico, consultas telefónicas, consultas a catálogos, etc.).

Los precios de los bienes de equipo deben ser "precios de adquisición", es decir, el precio realmente pagado por el comprador por los bienes de equipos entregados, montados e instalados, incluyendo por tanto, márgenes comerciales, márgenes de transporte y costes de instalación y montaje, así como los descuentos. Si alguno de los componentes anteriores no se incluyera en el precio tomado, deberá ser añadido. No obstante, el IVA no deberá ser incluido en el precio.

Los precios remitidos deben corresponder a precios medios nacionales, para lo cuál, preferiblemente, deberán recogerse precios en diversas regiones, o bien utilizar un procedimiento estadístico adecuado para obtener precios medios nacionales, el cuál será explicitado en los correspondientes informes.

Según el calendario provisional, se establecen los meses de abril, mayo y junio de 2025 para la toma de precios. Resulta de vital importancia no tomar precios fuera de los meses que establezca Eurostat, debido a que el principal objetivo de estos trabajos consiste en obtener índices que comparan precios de diferentes países, para lo cuál, obviamente, resulta fundamental que los diferentes países lo tomen en los mismos períodos de tiempo.

La empresa adjudicataria, será responsable de analizar la información recogida y contrastar su veracidad, acudiendo a los medios que estime más adecuados.

Una semana antes del plazo máximo que, en su momento, establezca Eurostat, la empresa adjudicataria remitirá al INE el fichero con todos los datos grabados acerca de los bienes de equipo de la lista, así como toda la documentación relacionada con los trabajos de la encuesta (cuestionarios cumplimentados en los trabajos de campo, información acerca de los informantes, informes de incidencias, etc.) y el correspondiente informe, según formato determinado por Eurostat y, necesariamente, redactado en inglés.

El INE efectuará las oportunas comprobaciones tanto en los datos de recogida como en el informe y si las cumple, enviará los datos a Eurostat, en caso contrario, solicitará a la empresa adjudicataria las correspondientes correcciones.

## 4.5 TRABAJOS RELATIVOS A LA FASE DE ANÁLISIS

Una vez que el INE haya dado su visto bueno a los datos recogidos y al informe redactado, lo enviará a Eurostat, quienes calcularán una serie de estadísticos a partir de las comparaciones de precios recogidos en los diferentes países que participan en el programa de comparación internacional. Aquí se considera comenzada la fase de análisis, ya que, en función de la información que arrojen estos estadísticos, Eurostat requerirá confirmaciones de precios o de especificaciones técnicas de determinados bienes de equipo, toma de precios y especificaciones técnicas de bienes de equipo alternativos o, incluso, la eliminación de algunos bienes de equipo de la lista de un país.



Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_PVRRR2XPHAXNUWPU79GF3BCX2HL9 en https://www.pap.hacienda.gob.es JOSE IGNACIO GONZALEZ VEIGA - 2024-02-13 10:14:53 CET ELENA MANZANERA DIAZ - 2024-03-04 11:47:41 CET

Estos requerimientos obligarán a la empresa adjudicataria a volver a realizar los trabajos de campo, o el método de consultas que resulte más adecuado en cada caso, en los plazos que sean establecidos por el INE.

Todos los cambios y respuestas a las cuestiones planteadas por Eurostat deberán responderse en el plazo límite fijado y en la herramienta online diseñada por Eurostat, "Valitation Tool", para lo cual el INE proporcionará las claves necesarias para su acceso y manual de uso.

La fase de análisis se realizará en cuatro rondas, con el mismo método de trabajo descrito arriba para cada una de ellas, siendo la primera la más laboriosa, ya que en las sucesivas rondas se van corrigiendo los errores.

Una vez finalizada la fase de análisis, la empresa adjudicataria deberá remitir al INE, en la fecha que éste lo requiera, un informe en inglés detallando y explicando las revisiones realizadas. Este informe será revisado en el INE y posteriormente enviado a Eurostat, quien dará su conformidad o expresará sus reparos. En este último caso, la empresa adjudicataria deberá encargarse de realizar las actuaciones pertinentes para adecuarse a lo expresado por Eurostat.

La fase de análisis se extenderá hasta la finalización de la vigencia del contrato.

El Subdirector General de Estadísticas Coyunturales

Fdo.: Ignacio González Veiga

La Presidenta del INE

Fdo.: Elena Manzanera Diaz

